

26/09/2022

## **La Serena: Fiscalía expone ante comunidades educativas rurales la ley de entrevista videograbada, denuncia oportuna y la no revictimización**

La Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional de Coquimbo se reunió con comunidades educativas, estudiantes, vecinos, profesionales de la educación y profesores de colegios rurales de La Serena, reunidos en el colegio Lambert sobre la ley de entrevistas videograbadas.



Esta actividad se desarrolló en el marco de la interacción con la comunidad que desarrolla la Fiscalía y en el interés de los establecimientos educativos por actualizar sus planes y protocolos en el marco de la prevención de estos delitos, la denuncia oportuna, entre otras.

La profesional Psicóloga de la Uravit y entrevistadora, Pamela Stappung González, explicó los principales alcances de la ley que está vigente desde el 2021 en la región y que se espera próximamente su implementación final en el resto del país.

Stappung explicó que la ley y la actividad de investigación de la entrevista busca reducir la revictimización de niños, niñas y adolescentes cuando enfrentan un proceso penal por delitos sexuales y violentos.

En tanto, reiteró que los profesores y profesionales de la educación, así como los directivos de los recintos educativos les compete la denuncia y no la investigación de los hechos.

En la instancia participaron integrantes de comunidades educativas de colegios Las Rojas, Islon, El Romeral, Saturno, Lambert, Colonia y Alfalfares. Conocieron los tipos de delitos sexuales, la no revictimización, rol de profesores ante la denuncia, la entrevista videograbada y sus finalidades.